



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO EXENTO N° 1131

FECHA, 27 ABR. 2012

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14.12.11.-, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.

2. El Decreto Exento N° 2.442 de fecha 25.11.11.-, que aprueba el Programa Apoyo al Sistema Productivo PDTI Quelhue 2011-2012.

3. La Solicitud de Pedido N° 1270 del 27 de Abril de 2012, de la dirección de desarrollo Comunitario.

4. Que el art. 8 letra g) de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y el art. 10 numero 8, letra del Reglamento de dicha Ley aprobado por Decreto N° 250 de 24.09.2004.- del Ministerio de Hacienda, señala que procede trato directo cuando las contrataciones son iguales o inferiores a 10 unidades tributarias mensuales.

5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.

6. El programa de la actividad Curso de Sanidad Animal de fecha 27 de abril de 2012, aprobado por la unidad Productiva y la unidad Técnica DIDECO.

CONSIDERANDO:

1. La Solicitud de Pedido N° 1270 del 27 de Abril del 2012, se requiere contratar profesional para Capacitar a los usuarios que pertenecen al Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI de la Unidad Quelhue, en al área de producción ganadera, en particular sobre sanidad animal.

2. Que se realizaron tres cotizaciones.

PROVEEDOR	Rut	Valor Total Bruto
Juan Carlos Gallardo Navarro		380.000.-
Miguel esteban Sanzana Dumont		420.000.-
Mixi Molina Estuardo		450.000.-

3. Que el proveedor Juan Carlos Gallardo Navarro, RUT [REDACTED] ofrece el precio más conveniente.

4. Atendiendo el precio de los Honorarios y acorde a lo establecido en el articulo 10 N°8 del Decreto N°250 de 2004, del Ministerio de hacienda y sus modificaciones.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO:

1. **APRUEBASE:** el Trato Directo, con el proveedor Juan Carlos Gallardo Navarro, RUT 9.697.281-4, para contratar sus servicios Profesionales a Honorarios, para dictar curso de sanidad Animal, por un valor de \$380.000.- (Trescientos ochenta mil pesos).


2. **Impútese,** el gasto a las cuentas PDTI Quelhue N° 2140526.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN


V° B° UNIDAD DE CONTROL


EMB/GMP/RMV/LVV/Irv.
DISTRIBUCIÓN
- Oficina de Partes
- Departamento de Finanzas
- DIDECO

ITEM 2140526
TOTAL AUTORIZADO \$ 380000
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 380000
SALDO POR COMPROM. \$ 0


FIRMA FUNCIONARIO
RESPONSABLE